

# Detenida al denunciar malos tratos

Un pequeño pueblo de Teruel se volcó para pagar la fianza de una joven madre y el entierro de su bebé, que falleció la noche en que ella fue encarcelada por un delito menor cometido hace cinco años

ADOLFINA GARCÍA  
Madrid

Yolanda tenía quince años cuando, en compañía de un amigo, robó un coche. Fue una chiquillada que acabó costándole muy cara: el pasado 15 de diciembre, cinco años más tarde de su delito, esta leridana acudió al cuartel de la Guardia Civil de Alcañiz (Teruel) para denunciar los malos tratos físicos que su marido infringía a sus hijos, y los psíquicos de los que ella misma era víctima. Los agentes no tardaron en identificarla como la mujer sobre la que pesaba, desde 1992, una orden de detención procedente del juzgado de Lérida. Tres días más tarde se produjo, en la localidad de Monroyo, la detención de la joven.

Pero ya dice el refrán que las desgracias nunca vienen solas. Durante la primera noche que Yolanda se vio obligada a permanecer en prisión, falleció el menor de sus tres hijos: un bebé de tres meses que murió en su cuna al aspirar sus propios vómitos. Los habitantes de Monroyo, un pequeño pueblo de Teruel en el que Yolanda vivía desde tres días antes de su detención, se volcaron con la jovencísima madre y reunieron entre todos el dinero suficiente para pagar las 90.000 pesetas de fianza y las casi 100.000 necesarias para costear el entierro de su pequeño, conmovidos por la terrible situación en la que se había visto inmersa, de la noche a la mañana, la recién llegada al pueblo.

"Es que veces la Justicia hace cosas que son de vergüenza", comentaba ayer una vecina con la voz temblorosa por la indignación. "Dejan libres a los que roban mucho o hacen mucho mal y la encarcelan a ella por una tontería que hizo cuando tenía quince años". Para esta mujer, como para la inmensa mayoría del pueblo, ayudar a Yolanda con lo que pudieran era lo mínimo que podían hacer.

Tampoco el alcalde de Monroyo, Andrés Cros, dio mayor importancia al esfuerzo de los habitantes de esta localidad turulense, que ha conmovido a toda España: "Ella no tenía dinero y, dadas las circunstancias, en las que coincidieron el encarcelamiento de la madre con la muerte de su bebé, cada uno donó lo que pudo", declaró a DIARIO 16. Además de ayudar económicamente a Yolanda, varias vecinas de Monroyo se hicieron cargo de los otros pequeños de la joven —de 4

años y 15 meses de edad—, hasta que la muchacha pudo volver a reunirse con ellos.

María Antolín, la panadera del pueblo, fue la encargada de recoger los donativos de todas aquellas personas de Monroyo que quisieron colaborar. El 18 de diciembre fijó un cartel en la puerta de su establecimiento donde explicaba la urgencia de la situación.

"En total, recaudamos 108.300 pesetas en dos días, dinero que utilizamos para pagar el funeral del bebé", explicó María a este periódico. Las 90.000 de la fianza de Yolanda fueron aportadas, según esta vecina, por los fondos de la parroquia del pueblo.

María Antolín fue la última en ver a Yolanda antes de su detención. "Vino con su mari-

**"A veces, la Justicia hace cosas que dan vergüenza", afirmó indignada una vecina**

do y me pidió que le guardase dos barras de pan; que volvería a por ellas más tarde porque en aquél momento no llevaba dinero encima", explicó. "Me extrañó que no viniera en toda la mañana; luego me enteré de que los Guardias Civiles la habían detenido en la plaza del pueblo por un delito sin importancia y que su bebé había muerto. Me impresionó

mucho, así que me propuse ayudar en lo que pudiera".

Yolanda tendrá que superar ahora la pérdida de un hijo y los malos tratos de su esposo. Tras el pago de la fianza, la joven ha regresado a Lérida en compañía de sus pequeños, según explicó una vecina a este periódico, para comenzar una nueva vida.



PROTESTAS QUE CAEN EN CASO ROTO A pesar de las manifestaciones en Andalucía, ayer se detectaron dos nuevos casos de mujeres maltratadas en sus hogares.

## Dos nuevas víctimas de sus esposos

Al tiempo que se celebraban multitudinarias manifestaciones contra el terrorismo doméstico, salían a la luz dos nuevos casos de mujeres maltratadas

Sevilla/ D16.— El mismo día en que se celebraban, en todas las capitales andaluzas, multitudinarias manifestaciones para protestar contra la violencia doméstica, salían a la luz dos nuevos casos de mujeres maltratadas por sus esposos, uno en Madrid y el otro en Albacete. En ambos casos, las víctimas fueron brutalmente golpeadas por sus maridos, que fueron detenidos tras la agresión y puestos a disposición judicial.

El primero de los sucesos ocurrió a las diez de la noche de ayer en Badajoz. Un individuo que responde a las iniciales M.F.C.B. agredió a su esposa, L.L.R., de 36 años, en la vivienda

familiar que comparten, causándole heridas de diversa consideración por las que fue necesario su ingreso en un centro hospitalario. El maltratador, que llevaba ocho años casado con su víctima, propinó una paliza a su esposa en presencia del hijo de ambos, de siete años de edad.

Hacia las once de la noche de ayer se produjo una agresión similar en Albacete. La víctima, Rosario Cuesta, de 30 años, fue brutalmente agredida por su esposo, Pedro García, de 30 años y de quien se encontraba actualmente separada. Los vecinos, al oír por los gritos de la mujer, salieron en su ayuda protegiéndola den-

tro de un coche al tiempo que avisaron a la Policía, cuyos agentes detuvieron al agresor. El suceso tuvo lugar en la vivienda familiar de la víctima, en la confluencia entre las calles Joaquín Quijada y Vicente Blasco Ibáñez de la ciudad manchega.

La secretaria general de Asuntos

**Una de las mujeres fue apaleada en presencia de su hijo de siete años**

Sociales, Amalia Gómez, abogó ayer por medidas de protección para las mujeres víctimas de la violencia familiar tales como la escolta policial, la separación del agresor, la tramitación rápida de los juicios y el seguimiento de las condenas para evitar este tipo de delito, que este año ha causado 60 muertes de mujeres a manos de sus parejas. Además, Gómez reconoció que entre los jueces falta "una cultura con respecto a la situación que se genera" con sus sentencias. Unas sentencias que, en algunos casos, se limitan a arrestos domiciliarios de fin de semana